

Convocatoria de Proyectos de los VIII Cursos de Invierno de la UCA en Chiclana

El Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y la Universidad de Cádiz realizan esta convocatoria de proyectos de cursos para la octava edición de los CURSOS DE INVIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN CHICLANA DE LA FRONTERA, conforme a las siguientes bases:

1

LOS VIII CURSOS DE INVIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ EN CHICLANA DE LA FRONTERA, se desarrollarán del 20 al 24 de noviembre de 2006.

2

Los proyectos podrán ser presentados por profesores e investigadores que tengan el grado de Doctor.

3

Los proyectos de los cursos deberán girar , preferentemente, en torno a los siguientes temas, aunque no con carácter excluyente.

Urbanismo y Medio Ambiente.

PYME y Nuevas Tecnologías.

Arqueología Industrial.

Cultivos marinos.

Deportes.

Comercio Tradicional.

Parques de Ocio y Tecnológicos.

Juventud y políticas de Juventud.

4

Los cursos podrán ser propuestos por el coordinador o responsable de la actividad como crédito de libre elección. La coordinación de un curso lleva aparejada la confección del proyecto, la coordinación propiamente dicha, la organización de las mesas redondas y otras actividades, además de la evaluación de los alumnos en el caso de reconocimiento de créditos de libre elección. En caso de que el coordinador solicite este reconocimiento, el sistema de evaluación obligatorio para este tipo de cursos será una prueba objetiva en el último día de la

actividad.

5

Los cursos se atenderán a la siguiente estructura:

Cursos de 20 horas: 6 conferencias, 1 mesa redonda, prueba objetiva de libre elección, tutorías y actividades paralelas que se desarrollarán durante tres días en horario de mañana o tarde.

6

El plazo de presentación de proyectos abarca desde el día 29 de marzo al 22 de abril de 2006 debiendo remitirse a:

Secretaria de los VIII CURSOS DE INVIERNO DE LA UCA EN CHICLANA DE LA FRONTERA.

Vicerrectorado de Extensión Universitaria

Aulario La Bomba. Paseo Carlos III, 3 11.003 Cádiz

TFNO: 956015800 FAX: 956015891 extension@uca.es

7

Los proyectos deberán contener, inexcusablemente, los siguientes apartados:

- Denominación del Curso.
- Objetivos del Curso.
- Programas de Conferencias, Conferenciantes y otras actividades.
- Breve curriculum de coordinador y conferenciantes.
- En caso de que así lo desee, solicitud de propuesta de reconocimiento del curso como crédito de libre elección.
- En su caso, la propuesta podrá ir acompañada del informe favorable del departamento.

8

Los proyectos presentados serán analizados y evaluados por la Comisión Paritaria Universidad de Cádiz - Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera que comunicará a los interesados los proyectos seleccionados para esta séptima edición de los Cursos.

9

Los cursos que se desarrollen tendrán que atenerse a los siguientes honorarios económicos:

Coordinación 263 Euros (- IRPF vigente)

Conferencia 376 Euros (- IRPF vigente)

La organización cubre hotel, desayuno, almuerzo, cena y desplazamiento de los conferenciantes invitados por un máximo de un día. Los participantes en mesas redondas tendrán cubiertos los gastos de desplazamiento, hotel y manutención. La organización sólo corre con los gastos de desplazamiento dentro del territorio nacional. Un profesor sólo podrá impartir una sola conferencia.